ACTA DE INICIO

FECHA: 27 De Julio 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta el Ordenador del Gasto, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Número:	IETCM-RC-PS-05	**Fecha:**	24 de Julio del 2026
Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA PARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA SEDE LICEO VENADILLO Y LA SEDE ALCIDES GUZMAN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CAMILA MOLANO DEL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA.			
Contratista:	ZII TELECOMUNICACIONES S.A.S		
NIT. No.:	901.285.103-1		
Valor del contrato:	DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS $ 2.627.520 M/CTE INCLUYE IVA.		
Plazo de ejecución:	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO		
CDP (No. y Fecha):	005 del 8 De Julio 2026		
RP (No. y Fecha):	005 del 27 De Julio 2026		
Fecha legalización:	27 De Julio 2026		
Fecha de finalización del plazo del contrato:	22 De Enero 2027		

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la cláusula 5 del contrato, el plazo se establece a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización de este.

Que de conformidad con lo establecido en la cláusula 21 del contrato, se ha designado como supervisor a:

Nombre del supervisor:	GUSTAVO ADOLFO CARVAJAL MURILLO
C.C. No.:	C.C No 4.376.330
Cargo:	Docente

Para efectos de ejercer control y vigilancia en la ejecución del contrato.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del contrato el 27 De Julio 2026; por lo tanto, la fecha de finalización del plazo de ejecución será el día 22 De Enero 2027.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen.

Por la **INSTITUCIÓN** Firma	Por el **CONTRATISTA** Firma
JOSE GIOVANNY CORDOBA SUAREZ ID: CO|CC|5.819.182 ietcamilamolanocontratacion@gmail.com 2026-07-29 11:33:44 **Órgano Directivo:** Rectoría	**ZII TELECOMUNICACIONES S.A.S** NIT. No. 901.285.103-1 **RL/ JONATHAN ANDRES CRUZ CASTRO** C.C No. 14.136.967
Por la **INSTITUCIÓN** Firma	
GUSTAVO ADOLFO CARVAJAL MURILLO Docente – Supervisor/a C.C No 4.376.330	

	Vo. Bo.	*Gestión*
Elaborado por:	**CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR** ID: CO|CC|14274912 carlos.rivera@globalcertus.com 2026-07-29 11:33:44	*Apoyo Jurídico Contractual*

VEAD garantiza que la firma digital, está basada en tecnología blockchain, con ello estableciéndose la seguridad, integridad e inalterabilidad del mensaje de datos mediante protocolos de encriptación hash y criptografía avanzada en este documento. Su validez jurídica se fundamenta en el cumplimiento de los requisitos de identificación y confiabilidad establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 1747 de 2000.